

PERÚ

Expertos de la Unión Europea destacan labor de instituciones electorales

Atendiendo una invitación del Gobierno del Perú y del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Unión Europea (UE) envió a tres expertos electorales, tanto para la primera vuelta como para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, mediante las cuales los peruanos eligieron presidente, vicepresidentes, congresistas y representantes ante el Parlamento Andino.

Luego de realizar una evaluación exhaustiva de los diferentes componentes y fases del proceso electoral, los expertos elaboraron un informe final que entregaron al Ministerio de Relaciones Exteriores y a las autoridades electorales peruanas el 26 de julio. Dicho documento precisó que "a pesar de las tensiones durante la segunda vuelta del proceso electoral y las alegaciones de fraude posteriores al día de la segunda votación, la transparencia y el apego a la ley que todas las instituciones electorales demostraron durante todas las etapas del proceso demostraron que las elecciones se llevaron a cabo con integridad y concluyeron exitosamente en el veredicto decisivo de los y las electores peruanos/as."

Sobre el proceso en su conjunto, la Misión de Expertos Electorales (MEE) sostuvo que fue administrado de manera profesional y eficiente por el JNE y la ONPE, y señaló lo siguiente:

"Las elecciones generales de 2021 fueron en general creíbles e íntegras, de conformidad con los compromisos y obligaciones nacionales e internacionales que rigen los procesos democráticos. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de



Procesos Electorales (ONPE) gestionaron unas elecciones bien organizadas, a pesar de enfrentar acusaciones no probadas de falta de independencia, unas campañas de desprestigio sin precedentes y ataques -incluido acoso a sus presidentes- que perturbaron el proceso. La transparencia y el apego a la ley que mostraron los organismos electorales a lo largo de todas las etapas del proceso, y en particular durante la resolución de los contenciosos postelectorales, indican que estas acusaciones carecieron de fundamento."

La Unión Europea ha enviado misiones de observación electoral al Perú en los años 2001, 2011, 2016 y 2020, y destacó que 11 de las 22 recomendaciones planteadas en el 2020 han sido implementadas parcialmente, lo que considera un avance significativo para la vida democrática del país andino. **Descargar informe:** <https://bit.ly/3idApCW> - Fuente: <https://bit.ly/3xcGW5m>

CHILE

Concluyen elecciones primarias con miras a las presidenciales

El domingo 18 de julio, se llevaron a cabo en Chile las Elecciones Primarias Presidenciales 2021. En dicha jornada electoral, participaron dos frentes (pactos), cada uno de los cuales estuvo conformado por diversas organizaciones políticas.

El pacto denominado Chile Vamos (Lista A) estuvo conformado por los partidos Renovación Nacional, Unión Demócrata Independiente, Evolución Política y Partido Regionalista Independiente Demócrata, más una candidatura independiente. Por otro lado, el frente Apruebo Dignidad (Lista B) lo integraron los partidos Revolución Democrática, Convergencia Social, Comunes, Partido Comunista y Federación Regionalista Verde Social.

De acuerdo a los resultados procesados por el Servicio Electoral de Chile (SERVEL), la Lista A tuvo como ganador a Sebastián Sichel (Independiente) con el 49.08 % de votos, mientras que en la Lista B el triunfador fue Gabriel Boric (Convergencia Social) con el 60.43 % de votos.

Para estos comicios, el SERVEL habilitó un total de 16,582 mesas de sufragio en las cuales se recibió el voto de poco más de 3 millones de electores. Según la ley electoral chilena, en la jornada electoral pudieron participar los afiliados a los partidos integrantes de cada pacto e independientes sin afiliación política habilitados para ejercer el derecho al sufragio.



De esta manera, los pactos inscribirán a sus candidatos presidenciales para los comicios del 21 noviembre. Es importante precisar que otras organizaciones políticas también han mostrado su intención de participar en las elecciones y, en caso ninguno de los candidatos presidenciales alcance más de la mitad de los votos, se desarrollará una segunda vuelta electoral el 19 de diciembre.

Además de escoger al presidente para el periodo 2022-2026, en las elecciones de noviembre más de 14 millones de chilenos y chilenas elegirán a diputados, senadores y consejeros regionales. Fuentes: **BBC Mundo** <https://bbc.in/3C1Rlic> y **SERVEL** <https://bit.ly/3idOFvN>

ARGENTINA

Ciudadanos encargados de mesas de votación serán vacunados contra la COVID-19

Las personas que sean autoridades de mesa -encargados de conducir el sufragio en las mesas de votación- para las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y para las Elecciones Generales (Legislativas) serán vacunadas contra el coronavirus, de acuerdo a lo que informó la última semana de julio el Ministerio del Interior de Argentina a la Cámara Nacional Electoral (CNE).

Con esta decisión, se busca cuidar la salud de quienes asuman la tarea de presidente de mesa o auxiliar, así como de todos los argentinos y argentinas que acudan a votar en las PASO del 12 de septiembre y las Legislativas del 14 de noviembre.

Patricia García, secretaria de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, fue quien informó, a través de un comunicado dirigido al CNE, la decisión de inmunizar a las autoridades de mesas. En el documento, se exhorta a que los juzgados electorales -entes encargados de seleccionar a las autoridades de mesa- entreguen a los funcionarios sanitarios de cada jurisdicción la nómina de personas elegidas para su respectiva vacunación.

Otra medida prevista para resguardar la salud de las autoridades de mesa será la entrega de un kit sanitario que incluye cuatro mascarillas y una botella de alcohol en gel para la desinfección de las manos.



Para las jornadas electorales se contará con la presencia de facilitadores sanitarios en cada local de votación, quienes serán responsables de ordenar el ingreso de los electores, así como de hacer respetar el distanciamiento físico de dos metros entre las personas.

Asimismo, se ha informado que las tareas de limpieza y desinfección de los locales de votación se realizarán antes, durante y después de las jornadas del 12 de septiembre y del 14 de noviembre.

Este año se habilitarán 4,000 locales nuevos de votación -19,000 en total-, con un máximo de 8 mesas por cada establecimiento para facilitar el sufragio de más de 30 millones de electores. Fuente: **Télam Digital** <https://bit.ly/2TI0sJ6>

PARAGUAY

En agosto continuará el despliegue de máquinas de votación para capacitación de electores

El Tribunal Supremo de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay ha informado que un total de 2,055 máquinas de votación serán enviadas a diversas partes del país para capacitar electores con miras a las Elecciones Municipales del 10 de octubre de este año.

Estas máquinas ya fueron utilizadas en las elecciones internas realizadas en el mes de junio; sin embargo, para un desarrollo ordenado de los comicios de octubre, se requiere que el mayor número de ciudadanos conozcan el uso de dichas máquinas.

De acuerdo al calendario electoral, el martes 10 de agosto comenzará el despliegue de las máquinas de votación hacia los departamentos de Presidente Hayes, Cordillera, Paraguari, Guairá y Alto Paraná. La entrega continuará el miércoles 11 de agosto a los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Misiones, Caazapá e Itapúa y para el jueves 12 de agosto, se tiene prevista la entrega de las máquinas de votación en Concepción, Canindeyú y Neembucú.

Antes del despliegue, los equipos permanecen resguardados y el personal del TSJE hace el registro del inventario de cada una de las máquinas. Luego se hace la prueba de funcionamiento de



cada aparato de votación y, por último, se realiza la carga de la batería para su funcionamiento.

Además de la capacitación directa con los equipos, los electores vienen siendo informados sobre el uso de estos a través de redes sociales y medios de comunicación tradicionales. En octubre, más de 4 millones de paraguayos y paraguayas usarán 15,000 máquinas de votación para escoger a sus autoridades municipales. Fuente: **TSJE** <https://bit.ly/3ieEqqV>

REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Magistratura escoge a nuevos miembros del Tribunal Supremo Electoral

El jueves 29 de julio, el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) seleccionó a cinco jueces titulares del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a cinco suplentes para el periodo 2021-2025.

Los miembros titulares seleccionados son Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juan Alfredo Biaggi Lama, Rosa Fierdánlez Pérez, Pedro Yermenegildo Forastieri y Fernando Fernández Cruz. Asimismo, han sido designados como miembros suplentes Juan Cuevas, Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, Juan Manuel Garrido Campillo, Lourdes Teresa Salazar Rodríguez y Francisco Eugenio Cabrera Matos.

Ygnacio Camacho, quien asumirá como presidente del TSE, es abogado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), ingresó al Poder Judicial dominicano hace 23 años y ha sido docente de Derecho en diversos centros universitarios.

Las personas seleccionadas deberán juzgar y decidir con carácter definitivo sobre asuntos electorales. Además, serán las responsables de convocar a nuevas elecciones cuando por alguna razón, conforme a ley, un proceso electoral quede anulado. También tomarán decisiones sobre las rectificaciones de actas del estado civil que tengan un carácter judicial.



Es importante precisar que, para ser elegido como miembro del TSE, se deben cumplir requisitos mínimos como ser dominicano de nacimiento, tener más de 30 años de edad, estar en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos, ser licenciado o doctor en Derecho con no menos de 12 años de ejercicio profesional y haber llevado a cabo estudios en asuntos electorales o en Derecho Público.

Para el proceso de selección de este año, convocado a finales del mes de junio, los 8 miembros del CNM dominicano realizaron entrevistas, desde el 13 de julio, a 76 candidatos que cumplieron con los requisitos solicitados. Fuente: **TSE República Dominicana** <https://bit.ly/3xl03dC>